



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 16 de enero del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00206-R-14

Lima, 16 de enero del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02970-FCCSS-12 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 25 de junio del 2013, el Bachiller LUIS ERNESTO TELLO VIDAL sustentó la Tesis titulada “EL PERÚ EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINO DE 1966 A 2006”, para optar el Grado Académico de Magíster en Historia, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0690-D-FCCSS-13 del 14 de octubre del 2013, de la Facultad de Ciencias Sociales, propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Historia, al Bachiller LUIS ERNESTO TELLO VIDAL;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 780-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00180-EPG-2013, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el Grado Académico de **MAGÍSTER EN HISTORIA** al Bachiller LUIS ERNESTO TELLO VIDAL.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Sociales para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

vcs